

La ciudad de Lorca martes seis dias de
mes de octubre de mill e seiscientos y nuevecientos
este dia se juntaron a consejo en la sala
de Ayuntamiento de esta ciudad segun que
lo es de costumbre de se juntar para entender
en las cosas tocantes al servicio del reyno
y bien publico es saber el licenciado
franco de lomas alcalde mayor de esta ciudad
Juan perdomo de nabarro de alaba capitán
don martin leones nabarro gomez garcia
de quebara fuese peñero de nabarro de alaba
felices don fransisco bernard quinones julian
de torres don juan de alburquerque leones,
don gomez garcia de alcarabán de quebara
Juan nabarro de quebara

Juan de la villa de cordoba fues de albor la mina fues
Lano jurados

La ciudad acordo para la buena administracion
y abion para conserbacion de sus propios
abiendo conferido se tomo que rras afuan
ortegarras con fues del bator y escriptura de
las gilas de agua por peticion que esta ciudad
tiene por gabienda suya y por que esta es
vargada por gabriel fernan de minbreño
soto mayor juez e leuador de comision
para las alcabalas de a los y a los
pago a los acreedores conforme a su

